

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 30 de julio de 2020 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. - Hace ya unas semanas se puso en marcha el sistema de lanzaderas al Casco Antiguo y, aun llegando tarde, es una medida que aplaudimos. Hasta la fecha, es la única que se ha llevado a cabo dentro de las propuestas aprobadas por este Pleno en el mes de mayo. Si bien, nos comunican las y los vecinos del barrio que aun habiéndose decretado el cierre al tráfico rodado privado durante los fines de semana, las zonas verdes de aparcamiento escasean. Lo que indica claramente que no hay ningún control que garantice la exclusividad del tráfico rodado al bus urbano y a los vecinos.

Rogamos se intensifique el control de accesos al barrio de forma sofisticada y consensuada con las asociaciones vecinales.

SEGUNDO. - La situación en las Escuelas Municipales Deportivas es caótica. Ya lo venimos advirtiendo desde hace unos meses. El continuo retraso en el pago de los servicios que prestan los clubs se traduce en impagos continuos de nóminas a los monitores. Ahora, la anulación de la licitación de las nuevas Escuelas Municipales Deportivas ha provocado una situación de incertidumbre para muchos clubs, que dudan sobre la viabilidad de su continuidad prestando el servicio.

Rogamos al Equipo de Gobierno informe públicamente sobre las garantías que tienen los clubs deportivos de volver a prestar el servicio, tras la anulación de la licitación y las nuevas condiciones que se derivan de la condena del Tribunal de Recursos de Contratación Pública.

TERCERO. - La nueva licitación de las Escuelas Municipales Deportivas, prevista que salga a concurso en los próximos días llegará muy tarde, pudiendo provocar un retraso severo en el comienzo de las actividades por segundo año consecutivo.

Rogamos al Equipo de Gobierno su compromiso público de que las Escuelas Municipales Deportivas comenzarán la primera semana de octubre como viene siendo habitual en Cuenca (siempre que el coronavirus lo permita).

CUARTO. - Los vecinos de San Antón nos trasladan la necesidad de instalar papeleras en su barrio, porque es acuciante la falta de estas en sus calles. Según nos comentan, es una petición generalizada que ya han hecho a este Ayuntamiento, pero que es desatendida de forma sistemática.

Rogamos se instalen papeleras en las calles de San Antón, para garantizar la higiene y limpieza de sus calles.

QUINTO. - También nos piden los vecinos y vecinas de San Antón que se atienda a las zonas verdes del barrio que recaigan en terreno público propiedad del Ayuntamiento. Consideran que, aún no siendo zonas ajardinadas, es necesario su intervención para mantener el espacio público adecuado y prevenir la acumulación de residuos y maleza.

Rogamos se desbrocen las zonas verdes del barrio de San Antón que sean públicas, y se transmita la obligación a los propietarios de mantener sus zonas verdes en correctas condiciones por cuestión de salud y ornato público.

SEXTO. - En respuesta a un ruego formulado por el Grupo Municipal Ciudadanos en el Pleno de mayo (presentado por nosotros en el Pleno de junio), se aseguraba que previamente al comienzo del estado de alarma se iba a licitar el arreglo de las barandillas deterioradas de la Ronda Oeste, Casablanca y otras zonas de Cuenca. Los plazos administrativos fueron levantados tres días después de la exposición pública este ruego, es decir, prácticamente hace dos meses.

Rogamos se informe sobre el estado de tramitación de este expediente y se adelante una fecha estimada sobre el arreglo del vallado de la Ronda Oeste, Casablanca y otras zonas de Cuenca.

SÉPTIMO. - Un mes después de presentar el mismo ruego, las imágenes demuestran que todo sigue igual en Villa Luz. Un barrio donde los bancos presentan un gran deterioro en sus tablas - algunas de ellas caídas o desaparecidas -; donde es frecuente encontrar papeleras oxidadas e incluso fuera de su ubicación habitual; donde las pistas deportivas son un peligro para quien accede a ellas y ya han supuesto algún expediente de responsabilidad patrimonial por accidentes; donde algunas fuentes de agua no funcionan...

Rogamos se nos informe de la fecha exacta en la que estos elementos van a estar arreglados, después de los continuos anuncios sobre las reparaciones de elementos de mobiliario urbano en la ciudad.



OCTAVO. - Este es el aspecto que hoy tienen las zonas infantiles del barrio de Villa Román. Un deterioro al que se suma el estado de aceras y viales públicos. Se adjuntan imágenes.

Rogamos se proceda a su arreglo con la mayor celeridad posible.



NOVENO. - Si algo bueno ha tenido la crisis del COVID19 es que, por primera vez en mucho tiempo, el turismo de interior ha crecido en verano. Si bien, esta es la imagen que presentan muchos de los paneles turísticos de la ciudad. Se adjunta imagen.

Rogamos se le dé traslado a la empresa adjudicataria o al servicio de turismo, para que los modernice y sustituya por unos nuevos.



Firmado en Cuenca, a 24 de julio de 2020.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'